Ayuntamiento de Bormujos
Plaza de Andalucía, s/n
41930 Bormujos · Sevilla
Teléfono 955 724 571 · Fax 955 724 582
ayuntamiento@bormujos.net

Club deportivo de Colombicultura SANTO DOMINGO

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS Y EL CLUB DEPORTIVO COLOMBICULTURA DE SANTO DOMINGO BORMUJOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL "48º CAMPEONATO PROVINCIAL DE PALOMOS DEPORTIVOS SEVILLA 2023 Y EL IV MEMORIAL JUAN ANTONIO PARRADO PARRA Y I MEMORIAL JOAQUÍN VÁZQUEZ ANGOLOTI".

En Bormujos a la fecha indicada a pie de firma digital del presente documento.

REUNIDOS

De una parte, D. Manuel Romero Cárdenas, mayor de edad, vecino de Bormujos, con domicilio a efectos de este acuerdo, el del Ayuntamiento de Bormujos al que representa, y titular del DNI.[redacted] en calidad de Primer Teniente de Alcalde y con competencias para esta firma en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía mediante Resolución nº 608/2022 de 16 de marzo de 2022, y a los efectos de dar fe, el Sr. Vicesecretario de la Corporación, D. Miguel Ángel Palomino Padilla.

De otra parte, D. Juan Carlos Parrado Parra, DNI.[redacted] como representante y vicepresidente del Club Deportivo Colombicultura de Santo Domino, CIF.G41821349, según representación acreditativa de su nombre que exhibe, con domicilio, a estos efectos en la calle Olivares, bloque 4, puerta 4, Bormujos (CP 41930 de Sevilla)

Ambas partes, que se reconocen mutuamente la capacidad jurídica suficiente, suscriben en nombre de sus representados el presente convenio de colaboración, y tal efecto,

Código Seguro De Verificación:	[redacted]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Romero Cardenas	Firmado	23/03/2023 09:41:23
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	[redacted]		

[redacted]

Código Seguro De Verificación:	[redacted]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Palomino Padilla	Firmado	27/03/2023 08:51:36
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	[redacted]		

[redacted]

Ayuntamiento de Bormujos
Plaza de Andalucía, s/n
41930 Bormujos · Sevilla
Teléfono 955 724 571 · Fax 955 724 582
ayuntamiento@bormujos.net

Club deportivo de Colombicultura SANTO DOMINGO

EXPONEN:

Primero.- El Ayuntamiento de Bormujos suscribe el presente convenio en ejercicio de las competencias propias municipales en materia de Promoción del deporte e instalaciones deportivas, que le otorga el artículo 25.2 L), de la Ley 7/1985, d 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y artículo 9 aparatado 18 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

Segundo.- Que el Ayuntamiento de Bormujos está comprometido con el desarrollo de las actividades deportivas y el fomento del deporte, ampliando las disciplinas deportivas en la localidad.

Tercero.- El Club Deportivo Colombicultura de Santo Domingo, es una organización asociativa y sin ánimo de lucro, que se dedica a promover el deporte de la colombicultura como herramienta para la educación y la cultura, a contribuir a la integración de determinados colectivos sociales a través de la colombicultura, así como promover mediante este deporte los valores éticos y sociales de igualdad, tolerancia y respeto.
Para la consecución de sus objetivos, el Club Deportivo Colombicultura de Santo Domingo lleva a cabo la organización de eventos relacionados con la colombicultura.

Cuarto.- Que ambas partes quieren colaborar en el fomento del deporte y el aumento de las disciplinas deportivas que se ofrecen en el municipio.

Por todo lo expuesto y en atención a las consideraciones que preceden, las partes intervinientes en este acto, en virtud de la representación que ostentan, acuerdan suscribir el presente convenio, que se regirá por los siguientes:

Código Seguro De Verificación:	[redacted]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Romero Cardenas	Firmado	23/03/2023 09:41:23
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	[redacted]		

[redacted]

Código Seguro De Verificación:	[redacted]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Palomino Padilla	Firmado	27/03/2023 08:51:36
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	[redacted]		

[redacted]

Ayuntamiento de Bormujos
Plaza de Andalucía, s/n
41930 Bormujos · Sevilla
Teléfono 955 724 571 · Fax 955 724 582
ayuntamiento@bormujos.net

Club deportivo de Colombicultura SANTO DOMINGO

ACUERDOS

PRIMERO.- OBJETO DEL CONVENIO.

El presente convenio tiene por objeto establecer una colaboración entre el Ayuntamiento de Bormujos y el Club Deportivo Colombicultura de Santo Domingo con el fin de realizar el "48 Campeonato provincial de palomos deportivos Sevilla 2023" a celebrarse en Bormujos desde el 28 de febrero hasta el 25 de marzo de 2023 y el "IV Memorial Juan Antonio Parrado Parra y I Memorial Joaquín Vázquez Angoloti" que tendrá lugar en Bormujos desde el 31 de marzo hasta el 21 de abril de 2023.

2º.- COMPROMISOS.

A) POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO.

El Ayuntamiento colaborará en los eventos, "48 Campeonato provincial de palomos deportivos Sevilla 2023" y "IV Memorial Juan Antonio Parrado Parra y I Memorial Joaquín Vázquez Angoloti" aportando la cantidad de mil doscientos euros (1.200.00 €) en concepto de parte del gasto de trofeos, compra de indumentaria para el desarrollo de las actividades así como gasto en cartelería y lonas publicitarias de los eventos con cargo a la partida presupuestaria 341.226.63.

B) POR PARTE DEL CLUB.

El Club Deportivo Colombicultura de Santo Domingo incorporará el Escudo del Ayuntamiento de Bormujos en toda la publicidad que realiza para la promoción del evento, así como mención de la colaboración en el acto de inauguración del mismo.

Código Seguro De Verificación:	[redacted]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Romero Cardenas	Firmado	23/03/2023 09:41:23
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	[redacted]		

[redacted]

Código Seguro De Verificación:	[redacted]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Palomino Padilla	Firmado	27/03/2023 08:51:36
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	[redacted]		

[redacted]

El Club Deportivo Colombicultura de Santo Domingo organizará, con la colaboración de otros entes públicos y privados, los eventos “48 Campeonato provincial de palomos deportivos Sevilla 2023” y “IV Memorial Juan Antonio Parrado Parra y I Memorial Joaquín Vázquez Angoloti”.

TERCERO.- VIGENCIA Y RESOLUCIÓN.

El presente convenio de colaboración tendrá una vigencia de 3 meses desde la fecha de su firma.

A efectos de las causas de resolución del presente convenio, se aplicarán las previstas en el artículo 51.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, con los efectos en dicho artículo previstos.

CUARTO.- MODIFICACIÓN.

Cualquier modificación de este convenio exigirá acuerdo unánime de los firmantes y será formalizado mediante un anexo firmado por ambas partes.

QUINTO.- MECANISMO DE SEGUIMIENTO, VIGENCIA Y CONTROL.

Como mecanismo de seguimiento, vigilancia y control de la ejecución del presente acuerdo se establece una comisión paritaria integrada por un representante de Ayuntamiento de Bormujos y un representante del Club Deportivo Colombicultura de Santo Domingo. Esta comisión será la encargada de resolver los problemas de interpretación y cumplimiento que pueden plantearse respecto al acuerdo.

La naturaleza de este convenio es administrativa y por lo tanto corresponderá a la jurisdicción contenciosa administrativa la resolución de las divergencias e interpretaciones que puedan ocasionarse.

Código Seguro De Verificación:	[redacted]	[redacted]	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Romero Cardenas	Firmado	23/03/2023 09:41:23
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	[redacted]		

[redacted]

Código Seguro De Verificación:	[redacted]	[redacted]	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Palomino Padilla	Firmado	27/03/2023 08:51:36
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	[redacted]		

[redacted]

Ayuntamiento de Bormujos
Plaza de Andalucía, s/n
41930 Bormujos · Sevilla
Teléfono 955 724 571 · Fax 955 724 582
ayuntamiento@bormujos.net

Club deportivo de Colombicultura SANTO DOMINGO

Y en prueba de conformidad, después del leído, firman de forma telemática, el presente convenio de colaboración.

EL AYUNTAMIENTO C.D. DE COLOMBICULTURA SANTO DOMINGO

Fdo. Manuel Romero Cárdenas Fdo. Juan Carlos Parrado Parra

PARRADO PARRA JUAN CARLOS - [redacted]

El Vicesecretario del Ayuntamiento de Bormujos
Doy fe

Fdo. Miguel Ángel Palomino Padilla

Código Seguro De Verificación:	[redacted]	[redacted]	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Romero Cardenas	Firmado	23/03/2023 09:41:23
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	[redacted]		

[redacted]

Código Seguro De Verificación:	[redacted]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Palomino Padilla	Firmado	27/03/2023 08:51:36
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	[redacted]		

[redacted]